UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 185 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 13 MAR. 2017

Visto el Memorando N° 040-2017-OGBU-UNSCH, de la Oficina General de Bienestar Universitario, sobre designación del Cuerpo Técnico del Equipo de Futbol de la UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en el régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, a través del Memorando N° 580-2017-oga-UNSCH, de la Oficina General de Administración de fecha 15 de febrero de 2017, sobre designación del Cuerpo Técnico que se encargara del desempeño del equipo de futbol de la UNSCH en el campeonato de futbol de Primera División de la Copa Perú 2017;

Que, el objetivo de la referida participación es clasificar de una etapa a otra, sensibilizando a todos los estamentos de la Universidad para que se comprometan con el Club a fin de alcanzar los logros propuestos, proyectándose a la familia cristobalina y comunidad en general dándoles oportunidad a sus menores hijos en las diferentes categorías y ser parte de la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR el Cuerpo Técnico del Equipo de Fútbol de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que participará en la Primera División del Campeonato de Copa Perú 2017, por ser inherentes a la labor profesional que realizaran en la Escuela de Educación Física, integrada de la siguiente manera:

- Prof. JUAN PARIONA CAHUANA — Director Técnico
- Prof. EDWIN EYZAGUIRRE MALDONADO — Asistente Técnico
- Prof. JAIME VARGAS JERÍ — Preparador Físico
- Prof. OSCAR GUTIÉRREZ HUAMANÏ — Kinesiólogo
- 02 estudiantes de la E.P. Educación Física — Asistentes de Campo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 185 -2017-UNSCH-R

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Bienestar Universitario y la Escuela Profesional de Educación Fisca, las acciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la designación del Cuerpo Técnico del Equipo de Fútbol de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela Profesional de Educación Fisca
Oficina General de Bienestar Universitario
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Recreación y Deporte
Club Deportivo de la UNSCH
Archivo.
CAZP